

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 12 de noviembre 2024

### **Diputados presentan iniciativa sobre ley en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación**

En sesión ordinaria del Congreso de Hidalgo, los diputados Paloma Barragán Santos, Cynthia Delgado Mendoza, Leonel Perusquía Muedano, Aldo Meza Hernández y Julián Nochebuena Hernández presentaron la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En la lectura del dictamen, la legisladora Paloma Barragán Santos, de Morena, detalló que, con la aprobación de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, se dio un paso decisivo encaminado a la consolidación de las actividades humanísticas, científicas, tecnológicas y de innovación del país y, sobre todo, para que el derecho humano a la ciencia sea una realidad.

Con el fin de dar cumplimiento a esas reformas, indica la iniciativa, en 2024 la LXVI Legislatura expidió la nueva ley local en la materia. “Esta nueva ley hace realidad para los hidalguenses, el derecho humano a la ciencia y pone a la vanguardia a nuestro estado, creando instrumentos detonadores de una nueva política estatal orientada a que todas y todos, de manera individual o colectiva, seamos parte de ese derecho humano”, precisa el documento.

La diputada indicó que los retos principales para esta Legislatura se centran en dar seguimiento a la aplicación de esta nueva ley, ya que este instrumento será un parteaguas para impulsar la formación de vocaciones. También, la ley será decisiva para ampliar la divulgación y la apropiación social del conocimiento, brindando espacios para el diálogo entre las personas y los científicos.

Por otro lado, la diputada Cynthia Delgado Mendoza, de la bancada de Morena, presentó la iniciativa que reforma la Ley de Asistencia Social para el Estado de Hidalgo en materia de lesiones no intencionales y enfermedades.

La legisladora subrayó la importancia de la atención prioritaria a niños, niñas y adolescentes, así como el apoyo a sus madres, padres y tutores, quienes enfrentan padecimientos como quemaduras, epilepsia y trastornos neurológicos, entre otros, lo que representa un reto económico.

Detalló que el fin es dar respuesta con atención integral, servicios médicos, así como proteger y promover el bienestar de menores en situaciones de vulnerabilidad, mediante un enfoque humano y especializado.

La prioridad para el estado es que los menores reciban atención y total respaldo a su situación, dijo.

Mientras tanto, los legisladores Mónica Reyes Martínez, Juan Pablo Escalante Urban y Miguel Ángel Moreno Zamora presentaron la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para Hidalgo.

De acuerdo con la propuesta, el objetivo es promover una cultura de respeto hacia las personas que utilizan la bicicleta, mediante la actualización del marco normativo en materia de tránsito y seguridad vial, adicionando derechos y obligaciones para los ciclistas, permitiéndoles ejercer su derecho a la movilidad en mejores condiciones.

El diputado Miguel Ángel Moreno Zamora, de Morena, leyó la iniciativa e indicó que se busca favorecer a los grupos de vulnerabilidad como peatones, personas con discapacidad, y, sobre todo, ciclistas.

### **Acuerdos económicos**

La diputada Diana Rangel Zúñiga presentó un acuerdo económico para exhortar a los 84 municipios del estado en materia de implementación del protocolo cero, emitido por la primera Comisión Permanente de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal.

En voz de la legisladora, se solicitó a los titulares de los ayuntamientos del estado a emitir y aplicar el protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y/o laboral en la administración pública municipal.

Además de incluir en sus programas anuales de capacitación, cursos especializados o certificaciones dirigidas a los órganos internos de control, temas de igualdad entre mujeres y hombres, así como para la prevención y atención de casos de acoso sexual y/ laboral y hostigamiento sexual y/laboral, con el objetivo de fortalecer el desempeño de sus funciones en la implementación del protocolo.

El diputado José Luis Rodríguez Higareda, de la bancada de Morena, presentó el acuerdo económico para exhortar a los 84 municipios en materia de accesibilidad, emitido por la primera Comisión Permanente de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal.

El objetivo es que los ayuntamientos realicen un diagnóstico de la infraestructura pública y servicios municipales para identificar barreras arquitectónicas y de comunicación que limitan la participación de las personas con discapacidad; desarrollando un plan de acción que contemple la adecuación de espacios públicos, transporte, edificios gubernamentales y servicios comunitarios para su accesibilidad, incluyendo rampas, elevadores y señalización adecuada.

Además de destinar recursos económicos en el presupuesto local para la implementación de estas mejoras.

La legisladora Johana Montserrat Hernández Pérez, del PRI, presentó el acuerdo económico para exhortar a los municipios que conforman la Huasteca hidalguense emitido por la primera Comisión Permanente de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, con el fin de implementar un plan urgente e integral de manejo de residuos.

Solicitó que se intensifiquen las labores de recolección de basura, no solo durante la festividad del Xantolo, sino antes y después. Además de aplicar campañas de concientización entre la población para mantener las calles limpias.

La diputada Paloma Barragán Santos, también de Morena, presentó el acuerdo económico para exhortar a los 84 municipios en materia de emisión o actualización de su marco normativo municipal, emitido por la primera Comisión Permanente de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal.

El objetivo es que los ayuntamientos prevean las acciones administrativas jurídicas y presupuestales necesarias para conformar o actualizar el Plan Municipal de Desarrollo, atlas de riesgo, Programa Municipal de Obra Pública, Plan de Desarrollo Urbano, Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial y el Órgano Interno de Control.

Mientras que el diputado Avelino Tovar Iglesias, del Partido Verde Ecologista de México, presentó el acuerdo económico para exhortar a los 83 municipios y un concejo municipal en materia de perfiles acordes a su dirección, emitido por la primera Comisión Permanente de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal.

El fin es que las personas servidoras públicas cuenten con el perfil profesional correspondientes a las facultades, obligaciones y atribuciones del cargo a desempeñar.

La diputada Cynthia Delgado Mendoza presentó el acuerdo económico por el que se exhorta a los 84 Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, emitido por la primera Comisión Permanente de Planeación y Prospectiva, para que formulen planes y programas en congruencia con los objetivos y prioridades de la planeación estatal y nacional del desarrollo.

Para esto, deberán considerar el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El diputado José Alejandro Pérez Ramírez, del Partido Nueva Alianza, presentó el acuerdo económico por medio del cual el Congreso del estado exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Educación Pública, ambas del orden federal, y al Congreso de la Unión en materia hacendaria, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

El fin es que el estado reciba recursos extraordinarios por monto de 108 millones 725 mil 500 pesos para el pago de bono de fin de año a favor de 16 mil 72 jubilados de educación, así como 170 millones de pesos para el pago de aguinaldo a favor de 2 mil 441 homologados de las escuelas de educación media superior y superior.

En su participación, Miguel Ángel Moreno Zamora, de Morena, indicó que el acuerdo se trata de un acto de justicia social y laboral para el magisterio y pidió a las dependencias destinar el recurso para que se pueda cumplir con esta prestación en 2025.

Mientras que Jorge Argüelles Salazar, de Nueva Alianza, destacó el compromiso con la justicia y la dignidad de quienes han destinado su vida al sector, “merecen que sus derechos sean respetados y sus necesidades atendidas, el personal debe recibir un trato justo en reconocimiento a su labor”.

Mónica Reyes Martínez, del mismo grupo legislativo, reconoció la labor de maestros comprometidos con la niñez y la juventud del estado, además, recordó a quienes se han dedicado toda la vida a la docencia.

Francisco Javier Téllez Sánchez, del Partido del Trabajo, se sumó a los pronunciamientos y reconoció el acuerdo fundamental para el desarrollo y el término de una vida digna en la docencia.

El acuerdo económico fue aprobado con 26 a favor, cero en contra y cero abstenciones.